

# LA PROVINCIA,

REVISTA SALMANTINA.

Se publica los Jueves y Domingos  
Se suscribe por 5 rs. al mes, ó 14 rs. al trimestre para  
Salamanca, y por 6 y 17 rs. respectivamente para fuera de  
esta ciudad.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SALAMANCA, RUA, 4.  
Toda la correspondencia se remitirá al Director de LA PROVINCIA.

Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos por 4 rs. uno, y  
los demas á 50 cént. línea.—Los suscritores disfrutarán de la  
mitad de estos precios y de un anuncio mensual de 10 líneas  
gratis.

AÑO I.

Domingo 29 de Setiembre de 1867.

NUM. 58.

## ACLIMATACION DE PLANTAS ÚTILES.

II. (1)

Como ya he dicho, el terreno de la ciudad de Béjar es muy fértil según responde al análisis, y muy á propósito para hacer fructificar plantas de suma utilidad, y de aplicación inmediata á las artes y con especialidad á la tinturación y á las manufacturas fabriles. Por medio de un cultivo bien entendido y una irrigación continua aun en los eriales, se conseguirán, según los preceptos infalibles de la gran madre de todas las ciencias, la Agricultura, como dice Girardin, productos que en la actualidad se están importando con grave perjuicio de los intereses materiales, y para rémora de las manufacturas.

Tenemos en la familia natural de las *Dipsaceas* el *Disarpus fullonum* L. ó *Carlenchz.*, y el *Disarpus lucimila* L., tan útil para las cardas, que en algunos parages crece espontáneamente, que por medio del cultivo en terrenos arenosos silíceos crecería con lozanía, y cuyos cálculos ganchosos serían tan largos como los de Cataluña y Francia para sacar el pelo á los paños.

En la familia de las *Thymeleas* tenemos el *Daphne Guidium* L. ó *torvino*, tan útil para tintes, y que aunque le vemos en todas partes, por el cultivo se desarrollaría y crecería muchísimo más, formándose un arbusto de gran talla y muy rico en materia colorante.

En la familia natural de las *resedaceas* tenemos la *Reseda lutea* L. ó *guilta*, planta sumamente común, pero que por el cultivo sería mas propia para su uso, y á la vez serviría de cercado á las propiedades.

En la familia de las *tintóreas* ó *compunta* tenemos el *Carthamus tintorium*, *Alazar* ó *azafran*, tan ventajoso para los tintes, que trasplantarlo en grande escala y en terreno á propósito, suministraría en cartaminas el bello color escarlata ó color de Sobelin.

En la familia de las *malvaceas* tenemos el *Gossypium herbaceum* L. ó *algodonero*, en cuya fructificación observamos las semillas envueltas en una especie de lana, que es nada menos que el algodón, y que según el terreno que se describe, vegetaría muy bien y particularmente en la posición topográfica que ocupan nuestros huertos; y este producto, solo en un pueblo fabril, sufragaría aun con usura mas que las patatas, coles etc. etc., pues el terreno es á propósito.

Pasando á las plantas *textiles*, además del *lino*, *Linum usitatissimum* que se cultiva por do quiera, se sembraría otra especie de este género, que es el *lino narbonense*, de mucha mas larga fibra que el ordinario, que vegeta en cualquier terreno sin los cuidados tan asiduos que el comun exige, y con la circunstancia muy ventajosa de que no necesita encharcarse con el objeto de que se destruya el tegido celular, y

quede el vascular que es lo que tiene aplicación; sino que después de seco se le golpea y se espada perfectamente.

Otra planta textil son las *ortigas*, tan comunes y de tan nutritivo alimento para los pavos. Las especies *urens* y *dioica*, si en tiempo oportuno se encharcan, dan una fibra susceptible de hilarse y fabricar estofas mas ó menos buenas, y en el día están llamadas á llevar un vacío por propiedades peculiares de que carecen otros tejidos, como la de ahuyentar insectos parásitos.

En la familia natu al de las *coníferas* tenemos el *Pinus maritima*, L. y otras especies como el *albar*, que vegetarían con gran lozanía aun en los sitios mas estériles, porque apetece los mismos terrenos que el castaño; y que además de ofrecernos la belleza de su follaje, madera muy estimada, productos resinosos de tanta aplicación á las artes y á la medicina, en el día presta un servicio muy precioso con sus hojas, que están constituidas por una fibra lanosa capaz de hilarse y fabricar estofas. En Breslau (Prusia) existe una fábrica en que se emplea esta lana para la confección de las mantas de los hospitales, y cárceles. Este artículo también tiene aplicación en Austria, presentando gran superioridad, en baratura y abrigo, y porque su olor resinoso ahuyenta los parásitos. También se aplica para el mollido de los sofás, sillones, butacas, colchones, sillas, etc., y aun para vestir, porque con ella se puede tejer tela bastante fina para vestidos. Otra ventaja grandísima: el licor que se extrae de las albercas donde se amarra el pino es medicinal; y los desperdicios de su fibra se destinan á la fabricación de gas para iluminar las fábricas.

En la familia natural de la *coriarias* tenemos el *Rhus coriaria*, L. ó *Zumaque*, cuya corteza es tan útil en la tinturación para el negro por el mucho tanino que contiene, y en las tenebris en combinación con materia curtiente, para curtir las pieles y hacerlas incorruptibles. En este terreno vegetaría bien, por contener los mismos elementos nutritivos que apetece, y sería un sucedáneo poderoso del palo campeche y de la agalla, que tanto cuestan.

Tendría el mismo uso y aplicación la corteza de la raíz de la encina común, *Quercus, Hex*, llamada *casca*, de la familia de las *cupulíferas*.

Ultimamente la *anilina*, producto muy precioso, es la destilación de la ulla, y ha hecho, digámoslo así, una gran revolución en la tinturación, tanto por su poco coste, como por los colores tan brillantes, fijos é inalterables que engendra, y en particular para el tinte azul por medio de una combinación de cromitos, etc. etc., que puede sustituir con ventaja al *añil*, en viveza y suma economía. Para su obtención es necesario observar y registrar nuestra sierra, cuyas crestas elevadas nos manifestarán algun criadero de *carbón de piedra*, su compañero inseparable. Producenlo terrenos primitivos ó de granito, que son los que

dominan en Béjar, y se puede asegurar, como verdad sintomática, su existencia en estas sierras, y no á mucha distancia de la Ciudad. Es notable su aparición en sierras como la nuestra, originarias de grandes revoluciones del globo ó cráteres de volcanes ya extinguidos, y proceden de montes hundidos y que han pasado al estado fósil por causas desconocidas.

En otro número seguiré recorriendo los diferentes productos que necesita la industria fabril de la ciudad de Béjar. Sin gran dispendio se pueden montar fabricas de ellos en grande escala, de todo lo cual resultarian cuantiosas ventajas y lucro sumo, tanto en la perfección de los artefactos como en su empleo.

DR. TELLEZ Y MARTINEZ.

En el ilustrado periódico *La Gaceta Económica*, que es, á no dudarlo, el mejor informado, en nuestro País, del espíritu, tendencias y trabajos de *La Liga internacional de la Paz*, leemos el siguiente artículo, que nos apresuramos á reproducir, aunque sea rompiendo un poco con nuestra costumbre, por el gran interés de actualidad que encierra.

Al obrar así creemos dar una prueba de la absoluta imparcialidad que preside en la redacción de *LA PROVINCIA*.

Por nuestra parte solo añadiremos que, así como hemos aplaudido y aplaudiremos la paz y las instituciones que la favorezcan, reprobaremos las guerras desleales é hipócritas, que se encubran bajo el manto fascinador de la paz.

## LA LIGA INTERNACIONAL DE LA PAZ.

### DOS PALABRAS Á LA ESPAÑA.

Con motivo del llamado Congreso de la Paz, que acaba de celebrar sus sesiones en Ginebra, y de las resoluciones en él adoptadas, *La España* dirige á la *Liga de la Paz* un violento ataque que sólo puede explicarse por un completo desconocimiento de la cuestión. El periódico moderado ha oído hablar de que se ha constituido una *Liga internacional de la Paz*, ha visto al guiso telegramas que han dado cuenta de que se había reunido un Congreso de la Paz en Ginebra, y de los discursos en él pronunciados, y sin entrar en mas averiguaciones, con la ligereza que muchas veces hemos deplorado ver en algunos periódicos políticos, confunde la *Liga* con el Congreso presidido por Garibaldi, y toma de aquí pie para hacer varias consideraciones, que quedarían contestadas sólo con advertir á *La España* que ignora lo que saben todos los que se han ocupado de la cuestión, y que la *Liga internacional de la Paz* nada tiene que ver con el Congreso presidido por Garibaldi.

Si *La España* no lo ignoraba, ha procedido de mala fé, al atacar como lo ha hecho á la *Liga internacional*; si lo ignoraba, debemos deplorar una vez mas que periódicos que se precian de sesudos y de prudentes, hablen con el aplomo que el periódico moderado lo ha hecho, de cosas que desconocen.

«La primera resolución de la *Liga de la Paz*, dice entre otras cosas *La España*, es declarar la guerra á los tronos.»

Necesitase, para decir esto, ignorar por completo qué cosa es la *Liga de la Paz*, ignorar su programa y la composición del Comité internacional, ignorar, en fin, todo cuanto tiene relación con este asunto.

Ni *La España* sabe quiénes son los que figuran en el Comité de la *Liga*, ni quiénes son los que han firmado la convocatoria del Congreso, llamado de la paz, que se ha reunido en Ginebra, porque de saberlo, no hubiera estampado las frases que leemos en su número del día 13.

Y el periódico moderado debe comprender muy bien que, cuando no se sabe una cosa, lo mas prudente es no hablar de ella, para no caer en errores de tanto bulto como los que él ha cometido.

Tomé *La España* la lista de los miembros del Comité internacional de la *Liga* y la lista de los firmantes de la convocatoria del Congreso de Ginebra, y, si conoce la significación de unos y otros, verá la ninguna relación que entre ambas cosas existe.

«¿Cómo hemos de comprender nosotros, dice también *La España*, la *Liga de la Paz* presidida por Garibaldi el guerrillero, el agitador, el que predica la guerra en nombre de la democracia?»

Prescindiendo de la opinión que *La España* tenga formada acerca de Garibaldi, que nos importa bastante poco, debemos decir al periódico moderado, ya que lo ignora, que no hace mucho se dijo que la *Liga de la Paz* iba á celebrarse en Paris un Congreso presidido por Garibaldi, y que la *Liga*, por medio de su secretario general M. Frederic Passy, desmintió la noticia en una carta dirigida á *La Liberté* y que *La España* puede ver reproducida en *La Gaceta Económica* del 28 de agosto último. (1)

Dicho lo que antecede, creemos inútil entrar á refutar las consideraciones expuestas por *La España*, y si el periódico moderado encuentra algo dura nuestra contestación, cúlpose á sí propio de haber hablado en los términos que lo ha hecho de la *Liga internacional de la Paz*, cuyo programa y cuyas tendencias desconoce por completo.

Si *La España* procede de buena fé, y así queremos creerlo, reconocerá su error y rectificará sus apreciaciones.

J. M. ALONSO DE BERAZA.

Los extravíos, hurtos y robos de caballerías se repiten con demasiada frecuencia en esta Provincia. En casi todos los números del *Boletín oficial* se publican circulares y anuncios con tal motivo. Por esto nos atrevemos á encarecer la especial vigilancia y rigor que tales abusos demandan, y á pedir que por las autoridades competentes se escite el celo de la Guardia civil para la persecución de los autores, cómplices y encubridores de tamaños desmanes. La seguridad de la propiedad es una de las primeras condiciones de todo pueblo culto y bien administrado.

El Congreso católico de Malinas terminó con un bello discurso del padre Jacinto, una de las grandes notabilidades hoy de la Europa religiosa. En esta bellísima oración abordó la cuestión de los obreros, que se había debatido en el Congreso con gran calor. Insistiendo en lo que habian convenido los principales oradores que tomaron parte en

(1) Véase el núm. 51.

(1) Y en el número 54 de *LA PROVINCIA*.

el debate, manifestó la obligación imprescindible que tienen los fabricantes católicos de educar á los obreros religiosa y moralmente, sin lo cual la posición de los trabajadores en las fábricas es por lo comun peor que la del negro. Con su elocuencia clara, al par que enérgica y sencilla, demostró el padre Jacinto hasta la evidencia esta tesis aterradora, haciendo un paralelo que fué oído con dolorosa emoción por el Congreso. A los pocos años de nacer el niño es llevado á la fábrica, y por espacio de diez horas ó mas, forma parte de una máquina, dedicado á un trabajo mecánico y embrutecedor: rompanse en él casi todas las relaciones con la familia, y teniendo padre y madre, es como si no los tuviera, pues ni le sirven para su desarrollo físico, ni para la educación moral: de este modo va creciendo hecho poco menos que un idiota, dispuesto por su inmoralidad y rudeza á servir de instrumento á las malas pasiones del que quiera explotarlo en cualquier sentido.

Consideró la educación del obrero cual debe ser en su familia, tasando el trabajo del niño de modo que no se rompan los lazos que le unen con ella: 2.º la educación fabril en el taller, y 3.º la educación religiosa por la santificación del domingo, y el descanso conveniente dado al cuerpo en ese día.

Sin la santificación del domingo, dijo el padre Jacinto, no hay en el obrero, ni reposo, ni moralidad, ni libertad, ni siquiera personalidad, pues no tiene un momento para conocer que es hombre, y no un pedazo de carne adherido á un pedazo de hierro ó de acero durante toda la semana. Lamentóse de lo que sucedía en Francia sobre este particular, añadiendo que nada debía esperarse en este asunto del gobierno, ni de la violencia, sino de la libertad.

Una comisión nombrada en el vecino imperio para propagar la enseñanza de la Agricultura, propone lo siguiente:

1.º Organizar inmediatamente un curso de agricultura y horticultura en las escuelas normales.

2.º Nombrar en cada departamento un profesor de agricultura encargado de la enseñanza agrícola, en las escuelas normales, liceo ó colegio, y de conferencias dirigidas á los maestros y á los labradores.

3.º Provocar y procurar la anexión de un jardín á las escuelas normales y primarias, á fin de ejercitar á los niños en la práctica de la horticultura; establecer paseos agrícolas una vez por semana, con estudios en relación con un objeto que corresponda á las labores de la estación.

4.º Modificar el reglamento de las escuelas primarias comunales del departamento, de tal manera que cada una de ellas puede conciliar con las horas de clase y la época de las vacaciones los ejercicios clásicos y las labores en los campos.

5.º Recomendar á los prefectos la colocación de los maestros que posean conocimientos especiales de agricultura, en las comarcas donde mejor puedan utilizarse.

6.º Recomendar á los maestros de las poblaciones rurales la afición á la enseñanza agrícola, por medio de las lecturas y los problemas que escojan para la clase de día y noche.

7.º Fijar un programa general de enseñanza agrícola, que en cada departamento sea apropiado á las condiciones del cultivo local.

8.º Inspeccionar anualmente las escuelas normales por los inspectores de agricultura.

9.º Promover y proteger los concursos anuales entre los alumnos, ya de las escuelas primarias, ya de las de adultos; asegurar á los maestros, además de las recompensas honoríficas ordinarias, una remunera-

ción proporcionada al número de alumnos que entre en el concurso y á los premios que obtengan.»

Todas estas medidas debieran plantearse en España para que la agricultura adquiriese el grado de perfección y desarrollo que necesita.

«En Francia se quejan, como en España, de falta de brazos para la agricultura, por cuya razón se utilizan allí cada día mas las máquinas de vapor destinadas al laboreo de los campos. Recientemente un gran número de labradores ha abierto una suscripción entre ellos, que ha producido ya mas de ocho mil francos, con el objeto de celebrar un concurso para saber qué máquinas son preferibles en determinados terrenos. Al efecto se han dirigido á Mr. Leconteux, individuo de la sociedad imperial de Agricultura de Francia, para que se encargue de la dirección del concurso.»

De este modo es como adelanta la agricultura, y en España, en donde existen inmensos terrenos completamente abandonados por la falta de brazos y el lamentable atraso en que se encuentra aquel importante ramo de la prosperidad pública, hay necesidad de estimular á los agricultores, para que, dejando antiguas rutinas, procuren aprovecharse para el cultivo de sus campos de los medios que la industria les ofrece. El ejemplo que acabamos de indicar es muy digno de ser imitado: los labradores franceses estudian por sí mismos, segun se vé, las ventajas que pueden proporcionarles los aparatos que se les presentan como buenos, valiéndose para ello de sus propios recursos. ¿Podemos esperar que en España se haga lo mismo?

REVISTA NACIONAL Y ESTRANGERA.

Han sido exceptuadas del nuevo impuesto del 5 por 100 las asignaciones que reciben las amas de cría de los establecimientos de Beneficencia.

En Oran vá á publicarse con el título de *Don Quijote*, un periódico semanal de intereses materiales y literatura, que será órgano de la numerosa colonia española que allí reside. Otro periódico asegura que el nuevo colega será dirigido por el presbítero señor Aguayo residente hoy en dicho punto.

La granja-escuela establecida en Barcelona está dando ya excelentes resultados. Entre los nuevos cultivos ensayados en ella, merece citarse una planta forrajera de secano, que crece espontánea en nuestro país; resiste perfectamente á la sequedad, se ha segado tres veces durante este verano y la come con mucha afición el ganado.

Los seis alumnos que han terminado sus estudios en el curso han sido colocados en diferentes granjas que hasta aquí han sido dirigidas por agricultores extranjeros, muchos de los cuales no reunían tantos conocimientos, como los discípulos de la indicada escuela.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales activos ó retirados á quienes se obligue á marchar arrestados con seguridad, de un punto á otro de la Península, sean trasportados por ferro-carril donde lo hubiese, pagando la guardia civil, que es la encargada de conducirlos, los gastos que sea necesario hacer, los que le serán abonados después por la administración militar, previa la presentación de las cuentas correspondientes.

Está llamando la atención en los escaparates de una lujosa tienda de Nueva-York, una invención que pone de manifiesto la habilidad é inventiva del autor. Vista la cosa desde lejos, y ya cerrada ó abierta, en nada se diferencia del mas inofensivo paraguas. Puño, caña, resorte, varillas, tela; contera, nada le falta; todo está completo. Pero en la caña está la maula. Se quita la contera y queda convertida en una carabina; se aprieta

un resorte y sale la baqueta. El puño se convierte entonces en culata, el resorte en disparador, y un muellecito muy cuco hace salir el tiro. En una palabra, es un arma de fuego disfrazada de paraguas, y con la cual se puede defender el que la lleva de los ladrones y la lluvia, por lo que considerando las innumerables veces en que se ve expuesta la humanidad á dichos ataques, es escusado encarecer la importancia del paraguas-carabina.

REVISTA PROVINCIAL.

—Duélenos que haya sido necesario que este Gobierno de Provincia recuerde á algunos Sres. Alcaldes que con fecha 28 del pasado Agosto se dirigió á todos los de esta Provincia, con objeto de que le facilitaran datos y noticias fidedignas relativas á la clase obrera, á fin de remediar en lo posible su situación. Pasado bastante tiempo sin que algunos hayan cumplido este servicio, justo es que se les declare responsables de los perjuicios que se irroguen en sus respectivas localidades por la omisión de una diligencia de tanto interés.

—Se halla vacante una plaza de peon caminero de la parte en habilitación, de la carretera de tercer orden de Salamanca á la Alberguería por Ciudad-Rodrigo, cuyo haber es de 700 milésimas de escudo diarios. Los que deseen obtenerla, dirijan sus solicitudes á este Gobierno de provincia.

—En cumplimiento á lo prevenido en la Real orden de 22 de Marzo de 1852, relativa al modo de abonarse á los pueblos las raciones que suministren á las tropas del Ejército y Guardia civil, el Consejo, en unión del Sr. Comisario de Guerra, ha determinado fijar los precios siguientes, para el abono de los suministros hechos en esta Provincia durante el último Agosto:

A la ración de pan comun de 70 decágramos, 0'100 mls.; á la ración de cebada, 0'304; al quintal métrico de paja, 4'500; al kilogramo de leña, 0'010; al idem de carbon, 0'023; al litro de aceite, 0'528.

—En virtud de orden de la Dirección general de Contribuciones, de fecha 8 de Julio último, ha sido nombrado para el cargo de Liquidador-recaudador del Impuesto de trasacciones de dominio del partido de Ledesma, vacante por renuncia del que lo servía, D. Luciano García Trigo; aprobada por esta Administración en 17 del corriente la fianza hipotecaria prestada por dicho Sr. en favor del Estado, que ha de responder al buen desempeño de aquel destino, ha tomado posesion del mismo en el día dia 18 del actual.

—Por el Ingeniero jefe del Cuerpo de Ingenieros de Montes en el distrito de Salamanca, se avisa á los Ayuntamientos, que aprobado por Real orden el plan provisional de aprovechamientos, correspondiente al año forestal de 1867 á 68, y en poder ya de los Ayuntamientos interesados los expedientes respectivos, están autorizadas dichas corporaciones para llevar aquel á debido efecto, con estricta sujecion á los pliegos de condiciones redactados por el Distrito; en la inteligencia que de no hacerlo así serán responsables de los daños y perjuicios que resulten con arreglo á ordenanza. El Distrito oirá con gusto y procurará resolver con acierto cualquiera duda que ocurrir pueda, esto no obstante, espera confiadamente que los Sres. Alcaldes evitarán cuanto les sea dable producir consultas oficiosas y reclamaciones infundadas.

—En la noche del jueves último se prendió fuego en el pueblo de Fresno Alhándiga, del partido de Alba de Tórmes, á un esquilero y otras habitaciones destinadas á boiles y pajeros, causándose en ellas pérdidas de mucha consideracion. Las causas de este siniestro son hasta ahora desconocidas, y el Juzgado competente instruye en averiguación las correspondientes diligencias. Sabemos además que los edificios incendiados están asegurados por la Compañía de Seguros titulada *La Union*, y esperamos que muy pronto esté terminado el expediente que para su indemnizacion es necesario.

EFEMÉRIDES DE LA PROVINCIA. Setiembre.

19. 1575. Las Religiosas Carmelitas descalzas de Salamanca se trasladaron, desde su primitiva casa, que aun se vé en la plazuela llamada por esto de Sta. Teresa, á otra casa propia de D. Pedro de la Vanda, que existió frente al mirador del convento de Religiosas de la Madre de Dios, y que después se incorporó al Convento de Religiosas Agustinas.

30. 1560. Murió en Toledo el P. M. Fray Melchor Cono, del Convento de San Esteban de Salamanca, y alumno y catedrático de esta Universidad.

Octubre 1.º 1314 Murió en Salamanca D. Sancho Perez, hijo del infante D. Pedro y nieto del rey D. Alfonso X (el Sabio). Fué sepultado en el convento de religiosos de S. Francisco de esta ciudad. Habia fundado la iglesia mayor de la villa de Ledesma.

2. 1861. El Gobernador de esta Provincia elevó á la Superioridad, para su aprobacion, el reglamento de la Guardia municipal de Salamanca.

CRONICA LOCAL.

—El M. I. Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad, tuvo á bien acordar en sesion de 30 de Agosto último, se repararían en el próximo mes de Octubre todas las existencias que en metálico posea este Pósito de la tierra; con objeto de que los labradores pobres puedan atender á los gastos que ocasionan las labores de sementera.

Desearo que este servicio se verifique con la regularidad y orden establecido en años anteriores, protegiendo al buen pagador y á los mas necesitados, en igualdad de circunstancias, se ha dispuesto:

1.º Los labradores que necesiten fondos pueden presentar sus solicitudes en la forma acostumbrada en esta Secretaria municipal hasta el día 8 del mes de Octubre próximo en que terminará el plazo.

2.º No serán comprendidos en este reparto los labradores que el día 8 de Octubre sean deudores por cualquiera concepto al Pósito aun cuando tengan presentada solicitud al efecto.

3.º Aprobado que sea el reparto por el M. I. Ayuntamiento, despues de examinadas las peticiones por la Comisión, estará de manifiesto al público aquel documento hasta el 20 de dicho mes para oír las reclamaciones que sobre el mismo se presenten.

4.º El otorgamiento de escrituras y entrega de fondos á los interesados se verificará precisamente en los siguientes días.

Pueblos del 4.º de Armiña, 21 y 22 de Octubre: del 4.º Baños, 23 id.: del 4.º Valdevilloria, 24 id.: del 4.º Peña-Rey, 25 y 26 id., quedando en este último día cerrada definitivamente la operacion.

5.º Si alguno de los individuos comprendidos en el reparto no puede ó no quiere presentarse á recibir la cantidad que se le tenga consignada, puede autorizar á otro que sepa leer y escribir, trayendo el poder el sello del Ayuntamiento á que corresponda el interesado.

6.º Estos poderes vendrán extendidos en papel sellado de dos reales, pudiendo venir en un solo documento el poder de varios individuos, siempre que sea uno mismo el interesado.

7.º Los labradores que no se presenten á otorgar escritura en los dias fijados á cada cuarto, quedarán para el último día, sufriendo los perjuicios consiguientes á su morosidad; y para evitar esto deben venir y presentarse reunidos todos los vecinos de cada localidad.

—El último número de *El Magisterio Español*, contiene:

Sección orgánica: R. D. orgánico de las Universidades; Sultos de fondo.

Sección oficial: Escuelas vacantes; Libros de testo.

Sección doctrinal: La Instrucción primaria en la Exposicion universal.

Sección bibliográfica.—Sección edictorial.

—En la *Gaceta* del jueves 26 último se publica una circular del Ministerio de Fomento á los Sres. Rectores, y en ella y entre otras cosas se lee lo siguiente:

«Vigile V. S. con especial esmero sobre la inversion de los fondos del material de Escuelas, y corte con mano vigorosa cual

abusos pueda haber introducido la codicia de autores oscuros, pero influyentes acaso en la localidad, que inundan las provincias de libros insípidos con destino a las Escuelas de instrucción primaria. Si en esa deplorabile industria se ejercitare algun funcionario del ramo, proceda V. S. desde luego a su suspension, dando inmediatamente cuenta a este Ministerio.»

Reproducimos este párrafo en la seguridad de que el Sr. Rector de este Distrito universitario mantendrá en la venta de libros para Maestros de primera enseñanza y para sus escuelas las condiciones de la mas estricta legalidad. Solo así el comercio de libros gozará de la concurrencia leal y lícita, que es indispensable y de rigorosa justicia en las contrataciones humanas.

—En un pueblo de esta Provincia habia un leñador que tenia tres hijas muy guapas.

Pasando el susodicho un dia por la plaza con un burro cargado de leña, tuvo la desgracia de que el animalito cayese derribando la carga; pero en el momento todos los señoritos del pueblo que lo vieron se apresuraron a levantar el burro y sacarle prontamente de aquel percance; el buen hombre recibió el favor impasible, y cuando todo estuvo arreglado les dijo sonriendo:

—Vaya, señores, daré las gracias; á mis hijas.

—Hombre, estoy descando que se descubra la manera de dar direccion á los globos.

—¿Por qué?

—Porque en Salamanca ya no se puede andar tranquilo: en cada calle se encuentra uno media docena de ingleses.

—Poco adelantarias.

—¿Por qué?

—Porque á los cuatro dias de navegar por el aire, tendrias un inglés en cada globo.

Hace dos ó tres noches que paseaban una señora y su hija, jóven encantadora de diez y ocho años, en la plaza, á las brillantes luces de las farólas.

Un jóven en traje descuidado, aunque de buen tono al parecer, habia fijado su atencion en aquella niña y seguia sus pasos con interés visible.

Las señoras, cansadas del ejercicio andariego, se colocaron en dos sillas de la acera del correo.

El jóven se sentó tambien á una respetuosa distancia, y cada vez mas enamorado, se lanzó a entablar con la mamá un diálogo que lentamente se hizo animado y terminó en una decidida declaración amorosa a la bellísima niña.

La mamá preguntó con viveza al jóven.

—¿Cuál es el destino ó profesion de usted?

—Quinto del presente reemplazo, contestó sin vacilar el jóven.

—Pues entonces, replicó la mamá con sorna, puede V. volver cuando obtenga la licencia absoluta.

El quinto no se desanimó. Sabemos que al dia siguiente obtuvo del Consejo su licencia por la redencion de 8.000 rs., y que presentado este documento á su futura suegra, se hacen con ungenicia los preparativos de la boda.

El quinto es heredero de un piugüe caudal y vecino de un modesto pueblo de la Provincia. El futuro matrimonio saldrá inmediatamente para uno de los cantones de la Suiza á pasar la luna de miel.

—Por no quedar mal con las costumbres, el veranito del menbrillo se propone hacer de las suyas en este año como los anteriores. Recomendamos á nuestros lectores que no se dejen engañar por las apariencias; y tengan presente que si las horas del medio dia son calurositas, y las madrugadas y puestas del sol son fresquitas. Conque abrigo prudente, y cuidarse mucho que los resfriados y el trancazo están á la órden del dia.

—He aquí las fechas designadas para las fiestas movibles en el año próximo de 1868: Septuagésima, 9 de Febrero; Céniza, 26 de Febrero; Pascua de Resurreccion, 12 de Abril; Letanias, 18, 19 y 20 de Mayo; Ascension del Señor, 21 de Mayo; Pentecostés, 31 de Mayo; Santísima Trinidad, 7 de Junio; Corpus Christi, 11 de Junio; y primera Dominica de Adviento, 29 de Noviembre.

CULTOS. La Orden Tercera de S. Francisco continúa la Novena á su seráfico Padre y Patriarca San Francisco de Asis: á las 9

de la mañana, misa y novena; y por la noche al parar el címbalo de la Catedral, rosario, novena y gozos.

MERCADOS. Precio que han tenido los artículos de primera necesidad, el dia 23 de Setiembre, en esta Capital.

Trigo candeal de 1.º, fanega 49'50 rs.— Id. de 2.º, id. 47'48.—Id. de 3.º, id. 45'46.—Centeno, id. 25'26.—Cebada, id. 24'25.—Algarrobas, id. 23'24.—Garbanzos id. 80'40.—Judías, id. 68.—Aceite, arroba. 63.—Vino, cántaro 49'50.—Aguardiente id. 60.—Vaca, libra 4'18.—Carnero, id. 4'18.—Tocino, id. 2'36.—Manteca, id. 2'63.—Arroz, arroba 29.—Harina, id. 20.—Patatas, id. 3'50.—Miel, id. 250.—Lana fina en sucio, id. 76.—Vasta en id, id. 60.

CALENDARIO. Setiembre 29 Dom. XVI. La Dedicacion de san Miguel Arcangel.

30 Lun. san Gerónimo dr. y fr. y santa Sofía.

Octubre 1º Mart. san Remigio ob.

2. Miér. san Saturnio, patron de Soria y san Olegario ob.

## VARIEDADES.

AL MONUMENTO DE COLON EN VALCUEVO.

### SONETO.

¡Salve ó Colon! Bendigan tu memoria  
Del alto monte al cantro mas profundo,  
Porque supiste conquistar un mundo,  
¡Gigante esbelto de la Patria Histórial!  
¡Salve! O mundo testigo de su gloria,  
Al vislumbrarte hoy, la frente hundo  
Y beso con respeto el polvo inmundo,  
Porque eres el laurel de su victoria.  
O céfiro, que cruzas la alameda,  
O tú, meliflúo risueño canoro,  
Risueño habitador de la arboleda;  
O noble vate, trovador sonoro,  
Que cruzais de Valcúevo la vereda,  
Cantad al gran Colon con lira de oro.

José Cabezas Hoyos.

Valcúevo 20 de Setiembre de 1866.

Poco sabido es por lo general, que existe una estafeta para recibir cartas en un estremo del mundo, hácia el medio del estrecho de Magallanes, en uno de los cabos mas avanzados de la Patagonía, frente á la tierra del fuego.

En una punta saliente de la roca, caprichosamente cortada, se eleva fuertemente sujeto entre las asperezas de la misma roca un poste sobre el que se lee esta inscripcion: «Correo»: al pié hay suspendido por medio de una cadena de hierro un barril, cuya tapa que es de visagras se abre fácilmente, porque no tiene ni cerroja, ni candado. El barril es el buzón del correo de ambos océanos y funciona del modo siguiente:

Cada buque que cruza el estrecho hecha al agua un bote en que va un oficial de á bordo y se dirige hácia el barril. Si el buque viene de un puerto del Atlantico, el oficial deposita las cartas para los puntos bañados por dicho Océano atlántico y toma las que tienen el sobre ó direccion para los puertos del Océano pacífico en donde debe tocar el buque. Las cartas depositadas por el oficial que hace esta operacion serán recogidas de la misma manera, por algú buque que se dirija al Atlantico.

De este modo, sin otra intervencion que la de los marinos, que toman y depositan las cartas, se establece por medio del barril una correspondencia entre ambos mundos, la mas respetada y la mas inviolable que jamas se haya conocido.

En *El Noticiero de Gante* se lee lo siguiente:

«Uno de nuestros más hábiles arboricultores acaba de ver coronados con el más sorprendente éxito sus asiduos trabajos y sus repetidos ensayos. En sus averiguaciones referentes á las propiedades y á la esencia del jugo de los árboles frutales, ha conseguido, no solo comunicar á las frutas el más esquisito sabor, sino introducir de un modo artificial en el seno de toda fruta tierna un líquido que cambia por completo su gusto.

Hé aquí la esplicacion de su descubrimiento, exenta de toda clase de términos técnicos, y de manera que la comprendan hasta las personas menos conocedoras de la materia. Hagamos, por ejemplo, la demostracion con una manzana.

Después de practicar en ella con un alfiler varios agujeros, se la sumerge en seguida en una vasija llena de un líquido cualquiera, impregnado del gusto

estrella; sigue sus inspiraciones las recoge en su conciencia, por eso yo creo en la buena prediccion de esta llaga en cuyo fondo está gravado el *as* de oros. Miradla bien no es verdad?... Nunca he querido curarla, porque sería contrariar el destino y me castigaria. Yo mismo con mis uñas la he provocado. Cuando esperaba mi suerte en la carta que habia de salir, sentía palpar mi corazón de un modo extraordinario y oprimia fuertemente mi pecho con la mano derecha. Cuando no venia la carta que con tanta impaciencia esperaba, se crispaban mis manos á pesar mio, y con mis mismas uñas me desgarraba el pellejo. Al dia siguiente, incitado por el vicio, volvía á hacer lo mismo.... ¡Sentía un placer tan extraordinario al empapar las he-ladas puntas de mis dedos en la sangre saliente!.... Jamás pensé en curarme, porque las emociones del juego apagan cualquiera otro sentimiento....

Una noche en que impaciente como tantas otras me esperaba mi pobre Magdalena arrullando con tristes cantares á su inocente hija, penetré con dos de mis compañeros de orgía en la habitacion. Todo lo he perdido la dije, nada poseemos, hasta las camas son de estos caballeros... Creí que se descompusiera, que prorrumpiera en denuestos, en lágrimas; pero nada de eso, serena como la virtud, con una mansedumbre, con una dulzura admirable me respondió.—Si lo has perdido justo es que lo pages, dueño eres de todo, la palabra de un caballero nunca debe faltar. No poseyendo nada seré mas feliz, pues te se curará esa desgraciada pasion y si es necesario yo sabré trabajando proporcionar el sustento para tí y para esta pobre criatura que al ruido de tus pasos ha despertado y te pide una caricia.

No se lo que pasó por mi al oír estas palabras. Un

parecer poco á poco consideracion, fortuna, mujer, hijos.

El jugador arruinado, cuyos dias no han concluido de un modo trágico, y que se ve obligado á partir con su familia el pan de la limosna, ó el miserable jornal ganado en una ínfima industria, sufre de un modo el mas cruel con la indiferencia de aquellos cuya desgracia causara, por que nadie le compadece, antes por el contrario su mujer y sus hijos le echan en rostro la miseria y el abandono. Esto mismo unido á las grandes y frecuentes emociones que en el juego continuamente recibiera, minan y destruyen paulatinamente su organizacion, y su vida se va estinguendo como la de todos los que han agotado los receptáculos de la inervacion en orgías y vacanales.

La cabeza, el corazón, los pulmones y el estómago son los que sienten las primeras nuevas de una muerte lenta: de modo que la hipocondría, la tisis, los aneurismas ó la locura, son su consecuencia. El torcedor de la conciencia hace que padezca mucho mas cuando recuerda los dias en que decia «mi hacienda, mis rentas» ¡cuantas veces un hombre á quien se ha conocido alta y ergida la cabeza, se le ha visto después agoviado bajo el peso de un infortunio que él mismo se procurara, confundido entre los infelices moradores de una casa de dementes, ó entre los enfermos de un hospital! Algun antiguo amigo lleva lo de un vago sentimiento de compasion se acerca á su lecho, porque los que le ayudaron á que á este estado viniera huyen de él y se rien de su desgracia, un médico caritativo dá sus consejos, una hermana de la caridad le entrega el alimento, y el confesor trata de conseguir la conversion de un alma cuyo vigor han apagado los remordimientos y la desgracia. Muere por fin como si nunca

que se le quiere comunicar. Al cabo de algunos segundos los agujeros absorben el líquido, que de este modo penetra hasta el interior del fruto. Esta operación se repite dos ó tres veces en el intervalo de diez días, después de lo cual se deja madurar la manzana. Por este medio se obtiene en toda clase de frutos resultados maravillosos por la variedad de gustos hasta hoy desconocidos.\*

**Modo de impedir la fractura de los tubos de quinqué.**—Consiste en que un vidriero haga en la base del tubo una pequeña hendidura con la punta de diamante; otros aconsejan prolongar la hendidura de alto abajo por toda la longitud del tubo; de cualquier modo el procedimiento es infalible, y los tubos así preparados pueden someterse á la mas alta temperatura sin peligro de que se les vea estallar.

Luis XIV preguntó al obispo de Semlis la edad que tenia el conde de Grammont, que se hallaba presente.

—Señor, respondió el prelado, yo tengo noventa y dos años, y el conde viene á tener poco mas ó menos los mismos, porque hemos estudiado juntos.

—M. de Semlis se equivocó, contestó el conde, porque ni él ni yo hemos estudiado jamás.

ANUNCIOS.

—La Administracion de Hacienda pública anuncia que el día 14 de Octubre próximo, de 11 á 12 de su mañana, tendrán efecto, por no haber realizado los plazos vencidos los respectivos compradores, los siguientes remates, ante el Sr. Juez de Hacienda, en la Sala de Audiencia del Juzgado de esta capital, por la Escribania de Hacienda de D. Manuel Fernandez Diez, y en Madrid ante el Sr. Juez de Hacienda y Escribania que corresponda:

(Conclusion.)

Números 1930 y 2003. Una yugada de labor del Convento de Religiosas de Santa Ana de esta Ciudad, en término de Villoruera, compuesta de 4 tierras de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> ca-

lidad, 1 hectarea, 52 areas y 15 centiareas, y 10 viñas, de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad, 2 hectareas, 65 areas y 71 centiareas. La remató D. Antonio Sanchez y Sanchez, de Villoruera, en 2.825 escudos de los cuales se han pagado dos plazos, importantes 282 escudos 500 milésimas, adeudándose al Estado por los 47 restantes 2.542 escudos 500 milésimas. Sale á 4.<sup>a</sup> subasta por 697 escudos rebajada la 6.<sup>a</sup> parte del importe de la capitalizacion, conforme con la Real orden de 24 de Julio de 1861, hallándose vencidos dos plazos importantes 232 escudos 500 milésimas.

Núm. 1361. Una yugada de labor de la Fabrica de la Iglesia de San Pedro de Anaya de Alba, en término del mismo pueblo, compuesta de 23 tierras de todas calidades, 12 hectareas, 37 areas y 49 centiareas, y la mitad de un prado titulado Canto Blanco, prondiviso con Agustina Flores y otros, 22 areas, 36 centiareas de 2.<sup>a</sup> calidad. Las encierras que radican en tierras de dicha yugada pertenecen al Común de vecinos. La remató D. Maximino Sanchez, de Anaya de Alba, en 6782 escudos, de los cuales se han pagado dos plazos importantes 1.220 escudos 760 milésimas, adeudándose al Estado por los 13 restantes 5.561 escudos 210 milésimas. Sale á 4.<sup>a</sup> subasta por 2163 escudos rebajada la 6.<sup>a</sup> parte de la capitalizacion, hallándose vencidos dos plazos importantes 1.017 escudos 309 milésimas.

Números 182 y 188. Una yugada de labor, del Beneficio curato de S. to. Tomás Apostol de esta Ciudad, en término de la Vellés y en los colindantes de Pedrosillo el Franco, Pedrosillo el Ralo y Negrilla, compuesta de 19 tierras, 43 hectareas, 57 areas y 49 centiareas de todas calidades y 4 prados, 1 hectarea y 62 centiareas de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> calidad. La remató D. Francisco Garcia Gonzalez, de la Vellés, en 16.000 escudos, de los cuales se han pagado dos plazos, importantes 2.880 escudos, adeudándose al Estado por los 13 restantes 13.120 escudos. Sale á 4.<sup>a</sup> subasta por 4.985 escudos rebajada la 6.<sup>a</sup> parte de la capitalizacion, hallándose vencidos dos plazos importantes 2.400 escudos.

*Fabricacion de Jabones duros y blandos con las Máquinas privilegiadas de Bülle.*

Beneficios seguros garantizados. Gran fabrica al vapor establecida en Madrid para enseñar á los compradores. Hay aparatos desde 1000 reales en adelante y legias á 110 reales quintal.

MÁQUINAS PARA LAVAR ROPA, DESDE 500 REALES.

Se remiten gratis prospectos. A los Señores Bülle Hernandez.—Madrid. Flor—baja, 21.

Representante en Salamanca: D. Juan Gonzalez Manzueta, Placentinos, 11, y detras del Hospicio y cerca de San Vicente, fabrica de jabon. 40—6

REGLAMENTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA promulgado en 23 de Julio de 1867.

DECRETO ORGANICO DE LAS UNIVERSIDADES EXPEDIDO EN 18 DE JULIO DE 1867.

Se vende á cuatro reales el primero y dos el segundo:

*En Madrid.* Redaccion de *El Magisterio español*, Lavapiés, 24 y 26, principal, derecha.

*En provincias.* En las principales librerías.

Los pedidos se harán á la Redaccion de *La Provincia*.

FRANCÉS.

Enseñanza en academia de dicho idioma. Lecciones particulares en casa del Profesor ó en la de los discípulos que lo deseen. Horas y honorarios convencionales. Plaza de la Libertad, número 8.

Tratado muy compendioso original de Física experimental, dispuesto al alcance de los alumnos de las Escuelas superiores ó normales, industriales y de Institutos de segunda enseñanza, etc., etc., por el Doctor D. Pedro José Tellez y Martinez. Redaccion de *La Provincia*, 6 reales.

LA UNION,

compañía general española de seguros á prima fija.

Esta gran Compañía Nacional, la mas importante por los capitales que tiene asegurados, y establecida sobre las bases mas sólidas, asegura contra el incendio por primas fijas muy moderadas, todos los objetos muebles é inmuebles, aun cuando el fuego sea ocasionado por el fuego del cielo y por las explosiones del gas.

Paga los siniestros, cualquiera que sea su importancia, al contado, ó lo mas tarde á los quince dias siguientes al de su arreglo.

Dió principio á sus operaciones en 1.<sup>o</sup> de Enero de 1857, y desde esa fecha hasta el 31 de Diciembre de 1866 se han inscrito en sus registros:

Capitales asegurados, Rv. 22.680.690.418.

En igual periodo ha satisfecho 3.862 siniestros importantes Rv. 18.752.825.

En esta Provincia lleva asegurados desde fin del año 1857 hasta la fecha

Rv... 79.430.440.

Y ha pagado por los siniestros en ella ocurridos

Rv... 192.439,05.

Sub-Director de esta provincia D. Segundo H. Iglesias. En las cabezas de partido y pueblos de importancia hay establecidos agentes auxiliares que admiten seguros y facilitan prospectos y cuantas esplicaciones sean necesarias para áquel objeto.

*Polvos Febrijugos del Castañar.*

Preparado heróico para disminuir las calenturas intermitentes y cuartanas; esta nueva composicion tiene la gloria de destruir las completamento.

Cada paquete tiene 27 papeles, 9 chicos y 18 grandes. Se toman 3 al dia, uno chico por la mañana en ayunas, y dos grandes, el uno á las 11 y el otro á las 4 de la tarde, diluidos en un poco de agua; á la hora y media se puede tomar alimento. Se continua así hasta la conclusion de los papeles.

El enfermo debe abstenerse de sustancias saladas, picantes y alcoholicas. Durante el tratamiento es preciso evitar la humedad, sobre todo el reliente de las mañanas y las noches.

El precio de cada paquete es de 40 rs. Se despachan únicamente en la oficina de Farmacia de Sanchez, en Candelario.

En la calle de Veracruz, núm. 26, y no lejos del Instituto y Escuela Normal, se admiten pupilos á precios equitativos.

Estando al frente de dicha casa un profesor de Instruccion primaria, los pupilos que se pongan bajo su direccion tienen la ventaja de que, por el mismo pupilaje que habrian de pagar en otra casa cualquiera, encontrarán en esta, ademas de excelentes habitaciones y lugares de recreo, quien los ayude en lo mas dificultoso del estudio.

Se admiten tambien á los que quieran mantenerse por cuenta propia.

En el comercio de la Plaza Mayor, número 138, *Modas de Paris*, se hace liquidacion de todos los géneros existentes, hasta el 20 de Octubre próximo, con gran rebaje.

En la casa núm. 1.<sup>o</sup> de la calle del Campo de San Francisco, se admiten huéspedes.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

Salamanca. Imp. de D. S. Cerezo, Rua. 4.

hubiera existido; la indiferencia y el olvido le acompañan á la fosa donde jamás una lágrima de amor ó de cariño irá á regar su humilde sepultura.

Habéis penetrado por casualidad en algun establecimiento de dementes? Si sois demasiado sensibles, si conocéis bien lo que vale la conservacion de ese destello divino que el Criador Supremo imprimiera al hombre, si comprendéis con exactitud cuán terrible es la pérdida de la razon, no entreis, pudiera haceros mucho mal; empero si no es así, si tenéis el suficiente valor para ver vivir allí al hombre sin horizonte, sin afecciones, destituido del sentimiento de sociabilidad, indiferente á cuanto le rodea, descubriendo sin rebozo toda la fealdad de sus pasiones, si no os sentís grandemente conmovidos al contemplar los hábitos, los gritos, los gestos y los mil caprichos de aquellos infelices, traspasad esos umbrales, acaso puedan seros provechosas las lecciones que vais á recibir.

Os causa miedo aquel que viene hácia este lado? No lo extraño, pero no temais nada, pues á pesar de la multitud de cicatrices que se estienden por sus ojos y cara y que le dan un aspecto horroroso, y de las convulsiones que agitan sus manos, es inofensivo. su mania consiste en creerse inspirado por Dios y en comunicacion con los espíritus celestiales, hallándose encargado por aquel de convertir el mundo. Oid con que furor declama contra la embriaguez, siendo precisamente el vicio que á este miserable estado le trajera. Empero otro dia os contaré la vida de este hombre, pues veo que os llama la atencion el buen porte, las maneras distinguidas, el aire altanero de aquel otro. No lo extraño. Descendiendo de una familia distinguida, su educacion fué muy esmerada, con su talento tan privilegiado hubiera hecho mucho bien á

la sociedad si la pasión del juego no le hubiera dominado, perdió un capital inmenso y las consecuencias ahí las teneis. Se acerca, él mismo os referirá su vida, escuchadle sin temor.

—Yo era rico, inmensamente rico... hoy.... tambien lo soy, aun tengo medio millon para poner á esa carta... pero no, no tengo nada, todo lo he perdido... todo... hasta mi pobre ó inocente Magdalena. ¡Que hermosa era! ¡Que feliz hubiera sido, si yo hubiera comprendido todo lo grande, todo lo inmenso de su amor! pero esta infame pasión me hizo despreciar tantos y tantos encantos como ella en su corazón atesoraba... su virtud, su bondad y su candor solo eran comparables con los de los ángeles que rodean el trono de la Virgen... No juegues, me decia, con una dulzura angelical, no juegues, mira por el porvenir de nuestros hijos, y me ponía delante á mi Sofía, á mi linda Sofía, blanca como una paloma, con madejitas de oro por cabellos, con unos ojos que robaron al cielo su color. ¡Habéis visto alguna Virgen de Rafael? Pues á Sofía la hubiera envidiado la misma Fornarina... Dios mío!... Dios mío!... que habrá sido de ella... Pero ya la buscaré, sí, la buscaré, será feliz... la casaré con un príncipe... La suerte me protegerá... Pondré todo el dinero que tengo apilado en un rincón de mi habitacion á una carta. Que feliz idea... no os reis conmigo de placer? ... A un *as*, sí, todo lo voy á recuperar... Voy á ser muy poderoso... El *as* de oros me anuncia el corazón que será el talisman que me atraiga inmensas riquezas, porque le llevo siempre grabado sobre mi pecho. Porque habéis de saber que un verdadero jugador es infinitamente supersticioso como todos los hombres fuertes y apasionados. Cree en el destino, en la buena ó mala ventura, en una